



INFORME DE LABORES XXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

3 y 4 de Diciembre del 2009

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Se llevó a cabo la XXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, los pasados 3 y 4 de diciembre del 2009, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá; a la cual asistieron representantes de 18 Congresos Nacionales, siendo alrededor de 113 Parlamentarios de América Latina, miembros de Organismos Internacionales, del Parlamento Andino y de la Asamblea de la República Popular de China. Por parte de México, asistieron los siguientes legisladores:

- Senador Jorge Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el PARLATINO;
- Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, Secretaria de Comisiones del PARLATINO;
- Senadora María Serrano Serrano;
- Diputado Juan Pablo Escobar Martínez;
- Diputada Gloria Romero León;
- Diputado Teresa del Carmen Incháustegui Romero;
- Diputado Melchor Sánchez de la Fuente;
- Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf;
- Diputada Olivia Guillén Padilla.

El Presidente del Parlamento Latinoamericano, Senador Jorge Pizarro, abrió la ceremonia de inauguración.

Habló también, el Sr. José Luis Varela, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, el Sr. Raúl Alconada Sempé, Director del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA, en representación del Secretario General y el Sr. Ricardo Quijano, Viceministro de Comercio e Industrias, en representación del Sr. Presidente de la República de Panamá.

Se rindieron y fueron aprobados, los informes de labores de los miembros de la Mesa Directiva, así como, se otorgó un homenaje al Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del Organismo por sus 30 años de servicio.

Se ratificó el presupuesto ejercido y el proyecto de presupuesto para el 2010.

Se invitó a conocer el lugar en donde será construida la nueva sede del Parlamento Latinoamericano, se instaló la primera piedra para la misma y se ofrecieron reconocimientos especiales al Gobierno de la República de Panamá y a su Asamblea Nacional por el aporte del terreno correspondiente y a la Asamblea Popular Nacional de la

República Popular China por el aporte financiero para la construcción de dicha sede. En el acto, se colocó la primera piedra del Edificio de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, el Senador Pizarro y el Sr. Wempu Ma, develaron la placa conmemorativa de dicha sede.

Posteriormente, se dio inicio a las exposiciones, primeramente se hizo la presentación a cargo del Dr. Telasco Pulgar, Coordinador de Integración Regional de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con el tema “*El Papel de la Integración en el desarrollo y en el Combate a la Pobreza en América Latina y el Caribe*”:

Explicó que el SELA, es un organismo dedicado a apoyar todos los esfuerzos de integración y propiciar la misma, vía: el comercio, el sector bursátil y el sector productivo.

Indicó que las crisis impactan en los aspectos sociales como:

- Remesas: Disminución de las remesas de los migrantes entre el 10 y el 30%;
- Pobreza: Se había venido reduciendo en los últimos 6 años, pero aumentó en el 2009, existen aproximadamente 9 millones de pobres en la región.

Entre los efectos que Produce la Integración Regional se encuentran:

- Efecto de economías de escala;
- Aumento de expectativas de inversión;
- Favorece progreso técnico;
- Aumento en la producción y productividad agrícola;
- Ampliación de negociación comercial.

De acuerdo al expositor, la situación Actual de la Integración es la siguiente:

- Área Preferencial de la Cuenca del Caribe:
 - 20 Acuerdos preferenciales;
 - Asociación de Estados del Caribe;
 - Proyecto de Mesoamérica: Acuerdo de San José y el ALBA.
- Área Preferencial Latinoamericana (sus principales socio comerciales son la Unión Europea):
 - UNASUR: Comunidad Andina, Mercosur, Suriname y Guyana;
 - ALADI;
 - IIRSA: Integración de Infraestructura Regional de Suramérica.

Las limitaciones a los Procesos de Integración son:

- Temas comerciales económicos prevalecen y coordinación política, económica y fomento industrial compartido;
- Poca atención a la dimensión social;
- Preeminencia de compromisos intergubernamentales con ausencia de normas y falta de conocimiento de los países;
- Faltan prácticas democráticas;
- Poca concreción en mecanismos eficaces para superar asimetrías;
- No hay pleno compromiso a fórmulas jurídicas comunes;
- Numerosos TLC's, limitan la integración;
- Débiles y pocos mecanismos de solución de diferencias, controversias;
- Multiplicidad de normas de política comercial: normas de origen, costos administrativos, costos de transacción;

Retos de Integración con Énfasis Social, hace falta Institucionalidad de la Integración, algunas líneas y orientaciones son:

- Eliminar fragmentación existente por proliferación de TLC's;
- Dotar a la Integración de una vocación regional;
- Superar el economicismo, y desarrollar políticas conjuntas en lo social, salud, educación y tecnología;
- Desarrollar prácticas más democráticas;
- Ejecución de programas de empleo;
- Acordar programas para reducir asimetrías;
- Avanzar en foros internacionales;
- Normas comunes regionales.

Es necesaria la Integración en la Lucha Contra la Pobreza:

- Reconocer asimetrías y adoptar mecanismos para disminuirlas;
- Desarrollar entre países o grupos de países, interdependencias productivas y comerciales;
- Adoptar programas comunitarios de creación de empleo;
- Cooperación para la Integración:

- Promover encuentros comerciales y de inversión;
- Promover inversiones;
- Promover asistencia técnica;
- Promover proyectos de complementación e integración industrial, comercial, tecnológica;
- Apoyar productividad y competitividad.
- Promoción de inversiones:
 - Intercambio de información y experiencia;
- Financiamiento:
 - Promover nueva arquitectura financiera;
 - Mayor presencia banca de desarrollo.

Del planteamiento presentado, se concretaron las siguientes conclusiones:

- Crisis se tienen que ver como un foco de oportunidad;
- Acelerar la transformación productiva;
- Intervenir en los tres frentes: nacional, regional, multilateral;
- Reactivar: Creación de fondos financieros, fortalecer convenios de pagos y créditos recíprocos (ALADI);
- Relanzar objetivos económicos, sociales y culturales de la integración;
- Nueva arquitectura institucional.

Al siguiente día de trabajo, se analizó el tema de la suspensión como miembro del Parlamento Latinoamericano, del Congreso Nacional de Honduras. La Senadora Escudero, dio lectura a la Resolución que sobre el asunto fue aprobada en la reunión de Junta Directiva del 4 de septiembre del 2009.

Posteriormente, se abrió el tema para el análisis y la discusión entre los parlamentarios, al respecto, diversos legisladores expresamos nuestras opiniones. Una vez agotadas las participaciones, se sometió la Resolución a votación, dando como resultado, la aprobación de la Resolución por la que se suspende al Congreso de Honduras con 103 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones.

Fueron aprobadas por la Asamblea, las siguientes Resoluciones, Declaraciones y Leyes Marco:

Resoluciones:

- Suspensión de la República de Honduras en las actividades de los Órganos del Parlamento Latinoamericano, aprobada;
- En Apoyo a los Pueblos Indígenas y Etnias de la Región de Latinoamérica, aprobada;
- De Lima sobre el Cambio Climático, aprobada;
- Sobre la prohibición al uso de armas de uranio, aprobada;
- Homenaje al Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, aprobada;
- Beneplácito por los actos electorales en la región, aprobada;
- Protocolo facultativo del Pacto Universal de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobada;
- Agradecimiento a la República Popular China, aprobada;
- Expo Shanghai 2010, aprobada;
- Estado democrático y control parlamentario, aprobada;
- Acuerdo sobre derechos de los niños, aprobada;
- Municiones de Racimo, aprobada;
- Crisis económica mundial y repercusión en salud, aprobada;
- Sobre la Integración y la conformación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN), aprobada;
- De condena al bloqueo comercial económico y financiero del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, aprobada;
- De apoyo al acuerdo suscrito por el Parlamento de las Anillas Neerlandesas sobre el libre tránsito de personas entre Holanda y Curazao, aprobada;
- Cambio Climático, aprobada;
- Reparación histórica y cultural en los protocolos oficiales de los actos públicos de los pueblos indígenas, aprobada;
- Inclusión digital, aprobada.
- Ley Marco en Materia de Medicinas Complementarias, aprobada;
- Aprobación de Ley Marco en Materia de Vacunación para América Latina, aprobada;
- Ley Marco en Materia de Medicina Tradicional, aprobada.

Declaraciones:

- En defensa de los usuarios Latinoamericanos afectados por el fraude financiero cometido por Standford Bank, aprobada;
- Beneplácito por la posible integración de Venezuela al Mercosur, aprobada;
- Beneplácito sobre la organización de la Conferencia Mundial de la Juventud 2010, aprobada;
- Declaración Latinoamericana de Derechos Humanos, aprobada;
- Declaración de Buenos Aires sobre Seguridad Ciudadana, aprobada;
- Islas Malvinas, aprobada;
- Declaración de Managua, aprobada;
- De Panamá sobre derecho a la seguridad alimentaria, aprobada;
- Adhesión a la marcha mundial por la paz y la no violencia, aprobada.

Leyes Marco:

- En materia de vacunación en América Latina y el Caribe, aprobada;
- En materia de medicinas complementarias, aprobada;
- En materia de medicina tradicional, aprobada.

No habiendo más asuntos pendientes, se da por concluida la XXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.